EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 22 de Enero de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Menendez
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 2.043

Se desea comprar una casa libre de toda carga, en la calle Mayor pral, que no esceda de ocho mil duros en venta. Darán razón en esta redacción.

Sección editorial.

INTERROGATORIO

FORMULADO POR LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA ARANCELARIA Y LOS TRATADOS DE COMERCIO.

—

(*Conclusión.*)

Duodécima pregunta.

En el caso de no convenir la celebración de Tratados de Comercio, ¿deben aplicarse á todas las naciones los derechos de la columna primera del Arancel vigente, ó procede modificarlos? ¿En qué forma y con arreglo á qué bases?

Décimaprimera pregunta.

Si por la caducidad de los Tratados de Comercio, alguna nación recarga los derechos de los productos españoles, ¿sería conveniente adoptar represalias? ¿Podrían éstas perjudicar á la producción nacional? ¿Deberian tener por base los derechos del Arancel, la navegación ó los tránsitos por mar ó por tierra á traves de territorios extranjeros?

Décimacuarta pregunta.

¿Qué efecto han producido las leyes de Relaciones comerciales de 30 de Junio y de 20 de Julio de 1882, la de autorizaciones de 22 de Julio de 1884 y el art. 13 de la de Presupuestos de 29 de Junio de 1887, respecto del comercio de exportación de la Península á las provincias y posesiones españolas de Ultramar desde 1882 á 1888, comparado con períodos anteriores que el informante determine con precisión? ¿Qué efectos han producido estas mismas leyes en el comercio de importación en la Península de los productos de dichas provincias y posesiones en los citados períodos?

Décimaquinta pregunta.

¿Qué efectos han producido dichas leyes en el tonelaje transportado en bandera nacional y en bandera extranjera desde 1882 á 1888 comparado con períodos anteriores en el comercio entre la Península y las provincias y posesiones españolas ultramarinas? ¿Qué variaciones ha experimentado el tráfico entre la Península y las naciones extranjeras de América en iguales periodos, tanto en bandera nacional como extranjera?

Décimasexta pregunta.

¿Qué fletes se pagaban para los transportes entre la Península y las provincias españolas de América y Oceanía antes de dictarse las citadas leyes, y qué fletes se satisfacen en la actualidad? ¿Qué fletes regían en iguales períodos en las navegaciones entre la Península y las naciones extranjeras de América?

Décimaseptima pregunta.

¿Qué efectos han producido en el desarrollo del comercio y la navegación entre la Península y las islas Filipinas los actuales Aranceles de Aduanas de aquel Archipiélago y la abolición de los derechos diferenciales de procedencia?

Décimaoctava pregunta.

¿Qué efectos ha producido en el comercio y en la navegación entre los puertos de la Península é islas Baleares la restricción de que sólo pueda hacerse en bandera nacional con pocas excepciones?

Décimanovena pregunta.

¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el comercio y la navegación de la Península con las provincias y posesiones ultramarinas y con las naciones extranjeras de América á las leyes vigentes, ó existen otras causas que hayan influído en ellos? ¿Cuáles son estas causas, y en qué forma y proporciones han influído?

Vigésima pregunta.

Como consecuencia de las contestaciones que se den á las preguntas anteriores, ¿qué régimen cree el informante que es conveniente aplicar al comercio y la navegación entre la Península y las provincias ultramarinas desde el año de 1892?

Vigésimaprimera pregunta.

En el caso de que las leyes ó reglamentos de comercio ó de navegación de algún país perjudiquen especialmente á nuestros productos ó á nuestro comercio, ¿conviene recargar los derechos de importación ó navegación en los productos, buques y procedencias de dicho país, con arreglo al art. 6.º de la ley de 6 de Julio de 1882? ¿En qué forma deberían establecerse los recargos? ¿Qué efectos podrían producir estos recargos al comercio y á la marina nacionales?

Nota. Los agricultores é industriales, al contestar al interrogatorio, deberán referirse á las mercaderías que producen ó elaboran; los comerciantes á aquellas en que trafican, y las Asociaciones, Corporaciones, Cámaras de Comercio, etc., á las mercancías que sean objeto de transacciones en la población, provincia ó región cuyos intereses representan ó defienden, en el período comprendido desde 1882 hasta la fecha.

Madrid 5 de Diciembre de 1889.—El Presidente de la Comisión, S. Moret.—El Vocal Secretario, Juan B. Sitges.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 21 de Enero de 1890

Sr. Director:

Cerca de un mes llevamos los periodistas de la Corte trabajando sin descanso dia y noche, con el objeto de tener al corriente á los lectores de cuanto ha ocurrido en este lapso de tiempo verdaderamente extraordinario. Al cabo hoy tenemos relativo descanso porque despues de jurar y tomar posesión los nuevos ministros no habrá nada hasta el consejo que piensan celebrar esta noche para acordar las líneas generales del programa que mañana ha de exponer Sagasta en las Cortes.

Persona de la mayor intimidad de éste estima que el discurso del presidente será breve. Empezará congratulándose de la salud del Rey, se dolerá de que haya fracasado la conciliación á pesar de sus esfuerzos y terminará manifestando que este ministerio viene á continuar la obra del partido liberal dando preferencia y rogando á las cortes la den tambien á los presupuestos y al sufragio. Ya han circulado las citaciones á los individuos que

---

129

miento en que estais sumida hace ya tantos dias es muy malo para la salud. Estais enferma, y llegareis á estarlo gravemente si no procurais distraer vuestro espiritu.

—Distraerme, ¡ah! imposible, imposible ya.

—Sí, hija querida; distraeos, salid de casa, y venid conmigo á pasearos á orilla del Tajo, á coger flores como lo haciais en otro tiempo.

—¿Y á quien he de dar esas flores.

—A vuestro padre, que bien sabeis cuanto le agrada eso.

—¡Ah! y ¡cómo podré yo dar flores á mi padre, despues de haberle visto, bien lo sabeis vos, en los subterráneos que habitó Rugori, y en donde dicen que, como aquel, tiene á su disposición los espiritus infernales!

—En efecto, ¡es horroroso!

—Mirad, añadió Raquel; cuando de mañana al separarse de mí me cojé en

128

confianza que inspira un amor mas ciego aun.

Un ruido que se dejó oir en la habitación inmediata, sacó á Raquel de sus tristes meditaciones.

Poco despues se abrió una puerta, y Betsabé, con su infame habitual sonrisa entró en la cocina. Dejó una lamparilla que traia en la mano sobre una mesa, y despues de haberse sentado junto al fuego y frente á la joven, la dijo con acento cariñoso:

«Vamos, hija mia, ya podeis ir á acostaros; vuestra cama está ya preparada.

—No, no quiero acostarme; de todos modos no lograré dormir.

—Vamos, no seais asi. Nadie está exento de penas, y es necesario sobrellevarlas con resignación.

—¡Oh, Betsabé! la mia es muy grande, será eterna, y muy debil para sobrellevarla.

—Pensad, hija mia, que ese abati-

125

que la inesperada vista de su padre le habia puesto, y recordando el objeto que la hizo ir allí, se asomó á la ventana que el judio le habia dicho; y cuando la infeliz vió estenderse ante sus ojos aquel horroroso cuadro, del que ya hemos hablado en otro lugar, un sudor frio corrió por su frente, y su vista al caer desfallecida se halló con la penetrante mirada de la reina, que la sostuvo en sus brazos.

Al volver en sí se halló sola, se levantó del suelo en donde estaba tendida, y apartando los ojos del fatal espejo, bajó temblando los seis escalones que mediaban entre el aposento que abandonaba y aquel en que estaba su padre y Betsabé.

Raquel tocó en el hombro á Betsabé, y ambas salieron del subterráneo.

Durante el camino, ninguna de las dos pronunció una sola palabra, porque ambas iban demasiado ensimismadas pen-

M.C.D.2022

componen ambas Cámaras anunciándoles que mañana celebran sesion.

Todavia no se sabe de seguro cómo empezarà el debate político, ni tampoco puede afirmarse categóricamente que la haya. A mi me parece poco menos que imposible que no se debata la crisis, los intentos de conciliación y el desenlace. Ha habido cientos de conferencias, se oyen numerosas recriminaciones, la atmósfera política tiene mucha electricidad y con el mas leve pretesto estallará el ciclon. Tampoco se puede afirmar que haya sesiones dobles porque en este punto no veo unanimidad de miras: los conservadores no acceden sino para sacar pronto los presupuestos, repitiendo ahora lo mismo que han dicho otras veces. Lo mismo ocurre á esta minoria con relación al sufragio universal: no obstruccionará, pero no dará facilidades para la aprobación de un proyecto que tal y como va le creen de malos resultados para el bien del pais.

Esta tarde á última hora ha corrido que los conservadores plantearán el debate político en el Congreso llevando la voz Silvela. No he tenido tiempo de comprobar la noticia, pero á nadie sorprende. Los ministros, despues de haberse corrido que hasta la noche no celebrarían consejo—como ya he indicado—se han reunido á las cinco y reunidos siguen á la hora en que escribo. Apenas han jurado ha surgido un conflicto. Al entrar en la Cámara regia el gabinete iba constituido así:

Guerra: Bermudez Reina.
Marina: Romero (D. Juan.)
Justicia: Puigcerver.
Gobernación: Capdepon.
Estado: Vega de Armijo.
Hacienda: Eguilior.
Fomento: Becerra.
Ultramar: Veraguas.

Al salir Canalejas refirió á los periodistas lo ccurrido en el acto del juramento y al bajar Sagasta ha dicho que Becarra ha jurado para Ultramar y el duque para Fomento, lo cual ha contrariado al ministro gallego que contaba ya con no volver á Ultramar donde camina con dificultades como la de sus proyectos de enseñanza para Filipinas que duermen en el Consejo de Estado. Puede que este incidente dé bastante que hablar.

En el salón de conferencias ha habido animación. Los conjurados se hallan lejos de estar satisfechos y me consta que afilan aceradas armas quo esgrimir contra Sagasta, anunciando que el nuevo gabinete nace muerto y costará poco darle sepultura. Se ha desmentido categóricamente que Alonso Martinez haya pensado en dimitir la presidencia del Congreso en cuyo puesto continuará tranquila ó intranquilamente.

La *Gaceta* no publica ninguna disposición de interés extraordinario. —El 23 no habrá recepción en Palacio: dentro de pocos dias, en esta misma semana se celebrará una función religiosa en acción de gracias por haber el Rey recobrado la salud. El general Pinzón se halla gravísimo.—Esta noche reanuda sus trabajos científicos el Ateneo, cuya cátedra no se abre desde las vacaciones de Navidad. En esta sociedad no se piensa en hacer manifestación alguna á favor de Portugal, y porque ademas, la índole de la Asociación no lo consiente.—En teatros y salones no ocurre nada que merezca especial mención.

Las Cortes en Portugal han sido disueltas: las nuevas se reunirán en Abril. Los ánimos en el vecino reino siguen encrespados contra Inglaterra: la guerra comercial crece hasta el punto de que en breve se habrán extinguido toda clase de relaciones.—En la Cámara francesa hubo sesión borrascosa, pronunciándose la expulsión para tres diputados, Deronlede, Milfevaye y Daguerre, algunos de los cuales, salió empujado por el piquete de infanteria.—La corte de Italia y la familia del difunto D. Amadeo reciben cada dia pruebas del sentimiento que ha causado la desgracia que sufren.

Suyo afmo. F.

Madrid y Provincias.

En Wutemberg se acaba de hacer un descubrimiento que no pasará desapercibido en el mundo científico. En las excavaciones practicadas en el fondo de una caverna conocida con el nombre de Heppenloch y situada en los alrededores de Wutemberg se han hallado galerias y grutas, en las cuales, la extensión y la belleza exceden á todo cuanto se conocía hasta la fecha en este género y que parece que se remonta al período terciario. Los objetos encontrados en estas galerias hacen poner fuera de duda la gran antigüedad de la caverna. El descubrimiento ha sido hecho por dos sabios wutembergueses, los señores Heppinger y Gussmann.

En el Casino español de la Habana empezó el primero del actual una partida de ajedrez entre el jugador ruso Tschigorín y el inglés Gunsberg, que consistirá en 20 juegos.

Cada uno de ellos recibirá 20 pesos por cada juego que ganase y diez por el que perdiese, y al final de la partida, cada uno un premio de 850 pesos y los gastos de viaje.

Despues de terminada la mencionada partida. Tschigarín y Gunsber debian jugar otra por 600 pesos apostados por ellos mismos, y á esta seguiria otra que decidirá quien es el *campeón universal*, puesto que el victorioso tenia que jugar con el señor Steinitz, de Nueva-York.

Dice *La Luz de Avilés*:

«Como asegurábamos en uno de nuestros anteriores números, los rails de nuestro ferrccarril ya se hallan tendidos hasta cerca del paso á nivel de la carretera de Oviedo, habiendo pasado por lo tanto, de la estación de Cancienes, en la que hace pocos dias hemos tenido el gusto de ver la locomotora de servicio.

Es, pues, seguro que dentro de treinta dias á lo sumo, si el tiempo lo permite, llegará la máquina á nuestra misma villa, y para entonces, dará principio el arrastre de materiales dsde Bustiello, según podemos asegurar, autorizados por el sañor Conde Sizzo, para dejar ultimado el terraplén de la industria hasta el puente inclusive de San Sebastian.

Las obras, pues, de nuestro ferrocarril, tocan á su término, siendo cosa segura que la inauguración de la linea se verificará en todo el mes de Julio, á mas tardar.»

Ante los tribunales de Nueva-York ha comparecido un individuo llamada Verboly que, segun él dice, se casó *equivocadamente* con dos mujeres.

Su primera esposa, de la cual tiene Verholy tres hijos, llegó hace poco de Austria, donde habia pasado una larga temporada, y ¡cuàl no seria su sorpresa al encontrarse con que su esposo había contraido segundas nupcias, y ya tenía dos hijos de su nueva mujer!

Pero Verholy es hombre que no se ahoga en poca agua, y propuso al presidente del tribunal el siguiente arreglo: su primer esposa, con sus tres hijos, habitaria el piso segundo de una casa, y la segunda el principal, repartiendo entre ambas los 20 duros que ganaba por semana.

La segunda esposa ha aceptado estas bases, pero la otra dice que á ella le corresponde todo, y para ello se funda en los derechos de prioridad.

Poda de la vid.—Esta operación, una de las que mayores cuidados exige, es desgraciadamente muy abandonada.

Debe hacerse en países frios, durante los meses de Febrero y Marzo, por más que sería conveniente hacerla en Noviembre ò Diciembre pues las yemas que se dejan y han de dar fruto en la cosecha siguiente, se robustecen, siendo mayor el producto que rinden.

Sin embargo, este adelanto tiene sus inconvenientes en los paises frios, á consecuencia de los peligrosos hielos de invierno y primavera; mas si ha de hacer desaparecer esos temores la confianza de tener aseguradas las cosechas contra el pedrisco y las heladas, la poda de la vid debe hacerse en Noviembre y Diciembre, por ofrecer mas ventajas la operación para lo sucesivo.

---

sando en el acontecimiento de aquella noche.

Al llegar á casa, Raquel se recostó sobre su cama, porque le era imposible tenerse en pié, y el resto de la noche lo pasó casi delirando; sentia al mismo tiempo abrasársele la cabeza, como si un fuego devorador ardiese dentro de ella.

Era esta la primera vez que al cabo de diez y ocho años habia sabído que en medio de las felicidades humanas se esconden las desgracias, del mismo modo que entre las pintadas y olorosas flores de un hermoso jardin se anidan venenosos reptiles.

En los dias que siguieron á aquella noche de desesperación, pudo ella recordar algunos incidentes, que insignificantes en sus dias de felicidad, vinieron á alumbrarla entonces con bien siniestro resplandor.

Recordó que siempre que su amante desaparecia, ó dejaba de ir á verla

Alfonso VIII estaba fuera de Toledo: y que cuando el clamoreo de las campanas anunciaba que el rey entraba en la ciudad, aquella misma noche recibia en sus brazos á Enrique. Ademas este nunca se habia presentado á verla de dia, y se turbaba cuando oia hablar del rey.

Todos estos hechos, de los que ningun caso habia querido hacer, y que si alguna vez habian venido á anublar su frente, Enrique con su pesencia los habia hecho desaparecer semejante al sol que hace desaparacer las nubecillas que vagan por la atmósfera; mas esta vez no se presentaba, y aun cuando se hubiera presentado habria sido demasiado tarde; porque la sospecha, semejante al veneno que lentamente invade todo el cuerpo humano se habia ido estendiendo y casi llenado ya su alma.

La duda y la sospecha habian, pues, sucedido en su corazon á aquella ciega

sus brazos é imprime su beso acostumbrado en mí frente, he advertido que este beso no me deja como antes contenta y risueña; deja en pos de si, por el contrario, una cosa que me horroriza y mas si en el momento de recibirlo me acuerdo de aquella noche.»

Raquel se estremeció al pronunciar estas últimas palabras.

«Mirad; despues que vi en aquel fatal espejo la distancia imposible de cruzar; y sobre todo despues que he reflexionado en las hondas desgracias que semejantes á las aves de mal agüero han comenzado á revoletear ante mis ojos y á zumbar en mis oidos; en fin cuando he visto el pasado tan triste y el porvenir tan horroroso, una cosa se me ha ocurrído y ha venido á iluminarme, aunque con bien fatídicos reflejos.

—¡Me horrorizais, Raque, con vuestras palabras! dijo Betsabé palida de asombro.

M.C.D.2022

Nunca deben dejarse más de dos ó tres yemas segun la clase de vid, dos para la de garnacha, majuelo, etc., y tres para las de tempranillo, blanca y demás de la especie.

Los cortes deberán hacerse de abajo arriba, y seria conveniente cubrirlos con ungüento llamado comunmente de ingerir.

En la mayor parte de los paises productores, existe la mala costumbre por desgracia inveterada, de dejar en las cepas, cuatro, cinco ó más brazos, creyendo sin fundamento que por este medio han de conseguirse mayores rendimientos, cuando desgraciadamente esa es una de las principalas causas de las cortas cosechas.

El fruto de la vid es muy delicado en el periodo de florescencia, y pocas veces conseguimos resultados favorables, culpando de esto á los efectos del temporal y cuando no, á los rocios matutinos, sin darnos cuenta de que el principal inconveniente es la aglomeración de brazos en la cepa, que impiden las corrientes de aire, así como los rayos solares, haciendo carecer de la sávia suficiente para su completo desarrollo.

¿A quién no le ha desengañado la experiencia de que el mayor producto en las viñas se obtiene à la edad de cinco á ocho años, ó sea cuando solo conservan uno ó dos brazos? ¿Por qué no aprovechamos esa enseñanza?

Téngase en esto especial cuidado, dejando solo dos pulgares de Este á Oeste, y el tercero, solo en casos excepcionales, ó sea en aquellas cepas de gran lozania, se dejará al Norte; de esta suerte, se obtendrán grandes racimos y sera màs completa su madurez, mientras que de lo contrario, el fruto será raquitico y la madurez imperfecta.

Manuel Pascual.

Telegrafían de San Sebastian que ha fallecido D. Tomás Casavalde, persona que llevaba una vida en extremo modesta, y que poseia en su casa la enorme cantidad de cuarenta y cuatro millones de reales en billetes de Banco de mil pesetas. Los herederos encontraron perfectamente el sitio en que guardaba aquéllos, según indicaba el testamento.

A la edad de ciento dos años ha fallecido en un cortijo cerca de Jaen un hombre que tenía completa la dentadura, y haciendo alarde de ello, con frecuencia comía garbanzos tostados.

De *El Porvenir Vascongado*:

«Una mala noticia para los aficionados al juego de pelota.

El dia de Reyes cinco individuos estuvieron jugando á la pelota en el frontón de Abando, y efecto de algun enfriamiento, los cinco cayeron enfermos, muriendo el sàbado uno, el domingo otro, habiéndose administrado ayer los últimos sacramentos á un tecero y encontrándose en la actualidad gravemente enfermos los otros dos.»

Las Diputaciones vascas se han dirigido al Gobierno en súplica de que exima á los pueblos de la ejecución del inventario de bienes pertenecientes à los Ayuntamientos.

De San Sebastián telegrafían diciendo que ayer reinó en aquella costa un temporal horroroso, habiendo mucho mar de fondo.

Háblase de crear en Barcelona una institución titulada «La protectora de la mujer», cuyo objeto es instalar un asilo destinado á jóvenes solteras y viudas sin familia. Dentro de poco será convocada una reunión para exponer el pensamiento con todos sus pormenores.

A *El Imparcial* han manifestado varios de sus suscritores que están dispuestos á abrir una suscrición para costear solemnes funerales por el eterno descanso del que fue rey de España, D. Amadeo de Saboya.

En Valencia han fallecido el teniente coronel del regimiento de Baza D. Luis Fernandez Matamoros y su esposa doña Amalia Arsoaga.

Este desgraciado matrimonio deja cuatro hijos, el mayor de los cuales no llega à catorce años.

El dia 29 de Diciembre último ha cumplido ochenta años el eminente estadista inglés lord Gladstone.

El *gran anciano*, como le llaman en Inglaterra conserva íntegras sus facultades intelectuales y su caracter enérgico.

Gladstone, que en los comienzos de su vida política perteneció al partido conservador, presentó al parlamento su primer presupuesto en 1853 aboliendo el impuesto sobre el jabón y otros 133 impuestos que eran muy impopulares en la Gran Bretaña, y rebajó los derechos de timbre sobre los documentos judiciales.

En 1860 abolió el impuesto sobre el papel y redujo el *income tax*. En 1868 presentó un programa que comprendia la reforma de las leyes agrarias y de la electoral. programa que se cumplió en 1874.

Protestó contra la opresión de los búlgaros y de la politica seguida en el Afghanistan, por lo que su nombre es venerado en Oriente.

El ideal politico que en la actualidad acaricia Gladstone es la autonomia de Irlanda, empresa en la cual le ayuda con todas sus fuerzas el jefe de los diputados irlandeses.

Local y Provincial.

Ha sido concedido ingreso en la casa de Expósitos á los niños huerfanos de madre Tomás Castilla Castañeda, natural de Amusco; Victoriano Rodriguez Quirce, de Rivas y Eusebio Pulgar Rodriguez de Valbuena de Pisuerga.

*
* *

También ha sido concedida pensión de seis pesetas mensuales para que atiendan á la lactancia de sus respectivos hijos á Fermin Páramo Blanco, de Baquerín; Victor Lafuente Nogales, de Buenavista; Juan Gero Alonso, de Carrión de los Condes y Gabino Ortega Merino, de Perazancas.

*
* *

Ha sido concedido ingreso en el Manicomio de San Juan de Dios al demente pobre Eleuterio Rodriguez Antolín, de Saldaña, y en el Hospicio, cuando por turno de escalafon les corresponda, á Petra de la Rosa Herrero, de esta ciudad; Dorotea Garcia Pajares, de Paredes de Nava y Josefa Redondo Perez, de La Lastra.

Las estancias causadas por enfermos pobres en el Hospital de San Antolin y San Bernabé de esta ciudad, durante el mes de Diciembre último, han importado á la provincia 1443 pesetas y las estancias de dementes en igual mes, en el Manicomio de San Juan de Dios, 1528 pesetas 75 céntimos.

Desde ayer nos vemos favorecidos por frecuente lluvia que ha de alentar de nuevo las esperanzas de los labradores.

Anoche el fuerte viento hizo algunos destrozos de cristales en los faroles del alumbrado público y á cosa de las nueve se sucedieron tres ó cuatro truenos, uno tan fuerte y prolongado que puso en alarma á los timoratos.

Mañana con motivo de ser los dias de S. M. el Rey, se recibirá corte por el Sr. Gobernador civil de esta provincia en el salón de actos públicos de la Diputación.

La banda de música municipal amenizará con sus acordes el acto.

El aspirante á oficial de 1.ª clase de servicio en la administración de Correos de León, D. José Vidal Cristobo, ha sido destinado á la ambulancia del ferrocarril de Palencia á León y Gijón, y D. Victoriano Vaquero Fresno que servía esta ha sido destinado á la principal de León.

La casa Alberú Fils y Compañia, de Cognac, con objeto de que sus favorecedores encuentren la legitimidad de sus productos, ha establecido en esta capital un depósito á cargo de nuestro convecino D. Felipe Orduna cuyas señas y precios fijados por la misma puede verse en la plana de anuncios.

Quien hubiese recojido un perro barbudo, blanco, corto de la cola y media cabeza color de Canela, que atiende al nombre de Tiro, y se estravio el lunes 20 del corriente, hará favor de entregarle á Tiburcia Gonzalez, plaza Mayor, fresquera. Se le gratificará y darán las gracias.

Todas las eminencias médicas del mundo están conformes en que la «Emulsión Scott» es la formula mas racional y aceptable.

(*Evitense las imitaciones ó sustituciones.*)

Valencia 17 Junio 1887.

Permitome sintetizar mi opinión sobre la *Emulsiòn Scott* en la forma siguiente:

Considero la *Emulsiòn Scott de aceite puro de higado de bacalao, con los hipofosfitos de sal y sosa*, como la fòrmula mas racional y aceptable para la facil administración al interior del aceite de bacalao, ventaja verdaderamente positiva y siempre preferible cuando se trata sobre todo de pequeños enfermos. Por lo demas se observa que existe para aquella una completa tolerancia y que sus efectos son los propios de los medicamentos que la forman.

Dr. LORENZO COLOMER.

Médico del Hospital y Asilos de Beneficencia y Misericordia.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 21.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 100 fanegas de trigo que se pagaron de 36,50 á 36,75 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron de 36,50 á 36,75 reales.

El Corresponsal.

ARÉVALO, (Avila) 21.—Han caido algunas aguas, que aunque pocas han sido bastante para poder hacer la siembra de las tierras fuertes en que hasta ahora no se habian podido echar semillas. Con tendencia á sostener los precios se han hecho: 700 fanegas de trigo de 36 á 36,50; 80 de centeno de 21 á 22: 400 de cebada de 23 á 24; 250 de algarrobas de 15 á 15,25 y garbanzos de 140 á 220. El vino se sostiene de 8 á 10 reales cántara, pero apenas hay salida.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

Al entrar en prensa este número no hemos recibido el telegrama de nuestro servicio particular.

Cultos.

Jueves.—San Ildefonso arz. de Toledo.

ABONOS MINERALES PARA VIÑEDO

de

LA CANTÁBRICA

DE BILBAO.

Es la mejor época para emplearlos con provecho.

Depósito en Palencia; Abundio Z. Menendez, D. Sancho, 13.

GRAJEAS SAEZ.

de composición vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las *Irritaciones* y catarros, *Blenorragia*, (purgación), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias. De venta en Palencia, farmacia y Droguería de los Sres. Fuentes é hijo á 12 reales frasco y principales farmacias y Droguerias de España. Por correo certificado 16 rs.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.

CONSULTA HOMEOPATICA.

A cargo del médico Sr. Gómez Población.—Barrionuevo, 2.º

Tambien admite avenencias sin excluir ningún sistema terapéutico.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo à 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
Y ...IOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

Todos los modelos 2,50 pesetas semanales

Máquinas SINGER para coser

Las que han alcanzado mayor popularidad.

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES.

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK.

Para evitar engaños, cómprese solamente en las sucursales de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ó á sus agentes autorizados.

Sucursal en Palencia

21,--CALLE MAYOR PRINCIPAL.--21.

Algodón, sedas, agujas y piezas sueltas

Accesorios para toda clase de costura

Enseñanza gratis á domicilio

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO *que no irrita*. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO È INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Forminguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS HOUDÉ

A LA COCAÏNA

Gracias á sus propiedades anestesicas, las **PASTILLAS HOUDÉ** procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y *curar* las **Enfermedades de la Garganta**, las **Ronqueras**, las **Extinciones de la Voz**, las **Laringitis**, las **Anginas** y los **Accesos de Asma**.

Contribuyen á hacer desaparecer los **Comezones**, **Pruritos**, **Sensaciones de irritación** y á **tonificar las cuerdas vocales**. Se recomiendan á los *Oratores, Cantantes* y *Profesores*; hacen la voz más clara y sonora. Son utilisimas para combatir las **Enfermedades del Esófago y del Estómago** — Por Menor: En todas las Farmacias.

Depósito General: **A. HOUDÉ**, *Farmaceutico, PARIS*

RAMON RUIZ

antiguo criado de Manuel de la Hera, y que es dueño de un carro para trasportes á las estaciones, y mudanzas, ofrece sus servicios al comercio y particulares de esta población.

Se reciben avisos: calle de San Juan núm. 8, casa de Mariano Sardoal.

SE VENDE.

Una casa de nueva construcción con tres pisos, bodega y lagar, sita en la calle de Panaderas, núm. 17.

Un majuelo cercado con arbolado y chabola, sito en la carretera de Valladolid.

En la calle de Panaderas, número 17, primer piso, darán razon.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

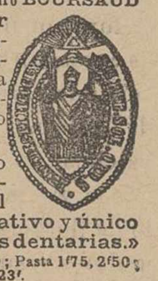

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»**

Elixir 2f50, 5f, 10f; Polvo 1f75, 2f50, 3f50; Pasta 1f75, 2f50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerias.

Contra el Dengue

¡PUM!...

El fabricante de tan esquisito *ponche* no pretende con su ¡PUM! curar el *dengue* ó *trancazo*, pero sí dá un consejo á los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia, que usen el ¡PUM! como preservativo, pues como dice el notable químico y Doctor D. Ramon Codina Länglin de Barcelona. «El ¡PUM! es un licor »higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la corteza de *naranja amarga*, »reuniendo condiciones *tonicas digestivas*, y es muy recomendable por la *in»fluencia* que como ligero estimulante ejerce sobre el organismo.»

Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del ¡PUM! y que no se beba el agua sin mezclarla con tan saludable *ponche*.

Resulta pues que el ¡PUM! debe tomarse despues de las comidas, antes de salir de los cafés, bailes ó teatros y al acostarse con agua caliente, té ó café para entrar en reacción.

NOTA IMPORTANTISIMA.

Todos los atacados del *dengue* consultarán con el mədico para tomar el ¡PUM! pues á pesar de estar elaborado con legitimo Ron Jamaica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del *dengue*, por estar colocado entre las enfermedades *microbianas*, según opinión de los afamados médicos señores Pasteur y Nothangee, es conveniente administrarlo con la dósis que el facultativo prescriba.

SE VENDE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS, ULTRAMARINOS, CONFITERIAS Y CAFÉS

AVISO Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Diríjanse los pedidos á E. Lamolla.—LÉRIDA.

FUNDICIONES DE HIERRO Y METALES

J. PETREMENT

PALENCIA

—=—

Ornamentacion artística para edificios públicos, particulares, paseos, jardines, etc.

Ornamentación religiosa para iglesias, púlpitos y rejas de capillas, apoyos, pilas, etc.

Depósito permanente de panteones, lápidas, mausoleos, cruces, etcetera, etc. para cementerios.

VENTA

Se hace de una estanteria para comercio, un telefono, una imprenta de mano, varios armarios y otros efectos.

Darán razon, calle de la Escuela, núm 19.

SE VENDEN

una vaca y una burra lechales con sus crias, calle Zurradores, núm. 5, darán razon.

AMA DE CRIA.

Una casada desea criar en su casa.

Dirigirse á Clementina Villahoz, en Torquemada.

SE ARRIENDA

el molino denominado de San Miguel en la villa de Dueñas, en la carretera de Valoria la Buena.

Para tratar, con Deogracias Blanco en la citada villa de Dueñas.

DEPÓSITO DE LICORES Y VINOS

DE

ALBERÚ FILS Y COMPAÑIA

DE COGNAC.

—=—

PRECIOS FIJOS.

	Ptas.	Cts.
Coñac superior, botella.	3	
» 1 Estrella.	3	75
» 2 »	4	50
» 3 »	5	50
» 4 »	7	
Ron Martinica.	3	
» Grenade.	4	
Champagne C. Blanca.	4	50
» » »	3	
» » Rosa.	6	
» » »	3	50
Burdeus Wieur.	3	
» Superior.	4	
» Estra.	5	

ULTRAMARINOS

de

FELIPE ORDUNA.

Mayor pral., 202.

Junto á la farmacia del Dr. Nieto.

M.C.D.2022